

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

23253 *METIG, S.A.*
EN LIQUIDACIÓN

A efectos de lo dispuesto en el artículo 263 de la LSA, se hace constar que en la Junta General Ordinaria celebrada en el domicilio social de la sociedad el 28 de mayo de 2010, se acordó por mayoría la disolución de la sociedad Metig, S.A., abriéndose el período de liquidación y nombrándose administradores liquidadores solidarios a don Luis González Ávila, don Ángel Pérez Martín y don Sebastián Hernández Caballero.

Torres de la Alameda, 23 de junio de 2010.- El Administrador Liquidador Solidario.

ID: A100051196-1